



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313521	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	MASTER	2012-13	SI	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	2ª reacreditación 2021

Contenido

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	6
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	10
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	13
5. INDICADORES DE RESULTADO	13
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	24
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	28
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	28
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	31

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Como se indica anualmente en la memoria de seguimiento, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011. La descripción general del funcionamiento del SGIC de la Facultad de Medicina, donde se imparte el Máster en Salud, Integración y Discapacidad (MSID), se encuentra en el siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad,-medicina>

La siguiente figura representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina, responsable de la titulación, y la Comisión de Calidad del Centro.



El Máster en Salud, Integración y Discapacidad (MSID) ha puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la Memoria Verificada y, en concreto, respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad (SGIC).

Como ya se ha indicado, el **primer nivel** del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro. El **segundo nivel** está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres, creada el 25 de abril de 2015 como subcomisión integrada dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad y en permanente contacto a través del Vicedecano de Calidad y la Comisión de Calidad del Centro. Y, en el **tercer nivel** se encuentra la Comisión de Coordinación/Calidad de cada título, en el informe que nos ocupa, se centra en la Comisión de Coordinación del MSID. La composición de dicha comisión se encuentra en el documento denominado "Composición de la Comisión de Coordinación y Calidad del Máster" disponible en el enlace: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad. Las reuniones celebradas se indican en el apartado 2 de la presente memoria.

La coordinadora del MSID se encuentra en contacto permanente con los/as profesores y estudiantes del Máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo de éste. A tales efectos los miembros de la Comisión de Coordinación del título están en contacto permanente con la coordinadora y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales y/o reuniones conjuntas. La Comisión de Coordinación del MSID está en estrecho contacto con otras comisiones de la titulación, como la Comisión de Seguimiento de los Trabajos Fin de Máster, la Comisión de Prácticas Externas por lo que funciona introduciendo las correcciones necesarias e implementando las medidas de mejora de la calidad del MSID, tratando de responder de forma ágil, rápida y eficaz a las incidencias que pudieran surgir.

El **Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la facultad** se puede consultar en el enlace [https://medicina.ucm.es/data/cont/media/www/pag-7930/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Calidad%20\(sin%20marca%20de%20agua\)d.pdf](https://medicina.ucm.es/data/cont/media/www/pag-7930/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Calidad%20(sin%20marca%20de%20agua)d.pdf). En él se especifican las funciones, la composición, las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones.

El **SGIC de la Facultad de Medicina** contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Coordinación de cada una de las titulaciones responsabilidad de la Facultad de Medicina. Este sistema se ha mostrado ser muy eficaz en el Centro pues permite que la Comisión de Calidad del Centro reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento del MSID directamente de la coordinadora y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que proponer tareas para mejorar y mantener el nivel de calidad del título.

También existen un conjunto de **Comisiones** que participan en las decisiones y propuestas de mejora, que son: Comisión Permanente, Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, Comisión de Biblioteca y Comisión de Investigación. La composición de cada una de las comisiones puede consultarse en la página WEB del centro <https://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>. Con el objetivo de mejorar el seguimiento de la actividad docente y la calidad de la docencia en nuestra facultad, la Junta de Facultad del Centro en su sesión del 26 de febrero de 2015 aprobó que las funciones de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Docente se integren en la Comisión de Calidad del Centro, dado que en ella se encuentran representados todos los estamentos de la facultad (Profesorado y Coordinadores de estudios de Grado, Máster y Doctorado, alumnos y PAS). La **interconexión entre las distintas comisiones** se consigue gracias a que comparten un número significativo de miembros y se produce un planteamiento y toma de decisión sucesivo en las distintas comisiones implicadas en cada tema. Las propuestas aprobadas por las distintas Comisiones se discuten y se ratifican definitivamente en la Junta de Facultad. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

En la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018, se ha aprobado un procedimiento de actuación en caso de conflicto en la toma de decisiones disponible en el siguiente enlace https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad. La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad previamente comentados, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas, sin embargo, se ha establecido un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en: 1) En el caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado específicamente por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día. 2) El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos: a) Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas; b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate; c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de la Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación; d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión cerrando así el procedimiento.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En general las diferentes comisiones han realizado una importante labor durante el curso 2023-2024 y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes títulos de la Facultad.

Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

Durante el curso 2023-24, la Comisión de Calidad ha mantenido dos reuniones que se ha celebrado los días 24 de octubre y 8 de diciembre de 2023, y 2 de julio de 2024. En el siguiente enlace se pueden consultar las Actas de las reuniones celebradas <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24-10-2023	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión celebrada el 12 de julio de 2023.</p> <p>2. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento ordinario del curso 2023-24 de las Titulaciones de la Facultad</p> <p>3. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Con respecto a las Memorias de Seguimiento se aprueba su contenido, con las observaciones realizadas, para las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Grado en Medicina. -Grado en Nutrición Humana y Dietética. -Grado en Terapia Ocupacional. -Programa de Doctorado en Investigación Biomédica -Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas -Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional. -Máster Universitario en Nutrición Humana y Dietética Aplicada -Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad <p>Con respecto a las Memorias de Seguimiento, se acuerda además incluir las encuestas de satisfacción de los tres observadores externos.</p> <p>Realizar una consulta a la Secretaría General de la UCM sobre la necesidad o no de dar de alta a los/as estudiantes de Máster en la Seguridad Social para que realicen sus TFMs en entidades externas.</p> <p>Mantener el seminario abierto en el Campus Virtual para que los coordinadores de Titulaciones y Programas de Doctorado puedan compartir información.</p>
18-12-2023	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 24 de octubre de 2023.</p> <p>2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación no sustancial para la adaptación del Grado en Medicina al art. 14.4 del RD 822/21.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de la vinculación de las asignaturas básicas de las titulaciones oficiales de Grado de la Facultad de Medicina a los ámbitos del conocimiento, recogidos en el anexo I del RD 822/21.</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>Aprobar la propuesta de modificación no sustancial para la adaptación del Grado en Medicina al art. 14.4 del RD 822/21.</p> <p>Aprobar la vinculación de las asignaturas básicas de las de las titulaciones oficiales de Grado de la Facultad de Medicina a los ámbitos del conocimiento, recogidos en el anexo I del RD 822/21, con la consideración de que las asignaturas Bioquímica y Regulación e Integración del Metabolismo del Grado en Nutrición Humana y Dietética se incluyan dentro del ámbito de conocimiento de Ciencias Biomédicas.</p>

2-7-2024	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 18 de diciembre de 2023.</p> <p>2. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado.</p> <p>3. Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2023-24 y aprobación, si procede, del procedimiento para el próximo curso.</p> <p>4. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre el programa DOCENTIA.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>El Vicedecano de Calidad y Posgrado informa de la ausencia total de incidencias en la programación docente según informe de los Departamentos y coordinadores de titulaciones.</p> <p>Se aprueba el Informe de Seguimiento Docente del presente curso y su continuidad el curso siguiente.</p> <p>Implementación del Modifica en el Programa de Doctorado de Investigación Biomédica.</p> <p>Inicio de procedimientos de modificación no sustancial en el Máster de Investigación en Inmunología y en el Máster de Investigación en Nutrición Humana y Dietética aplicada.</p> <p>Sobre el programa DOCENTIA se acuerda que sean los departamentos y no el Vicedecanato de Calidad quien asigne los alumnos a los/as profesores que lo soliciten.</p>
----------	---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La página web permite dar visibilidad y transparencia a la información. Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina.</p> <p>Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina.</p> <p>El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del MSID.</p> <p>Desarrollo de estrategias similares para problemas comunes de las titulaciones.</p> <p>Procedimiento similar para la resolución de potenciales conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.</p> <p>Mantenimiento por parte de la Coordinadora de la página web que recoge información actualizada relevante tanto para estudiantes como para tutores y directores.</p>	<p>Falta de apoyo administrativo especialmente en los momentos de recogida de datos y evidencias necesarios para su análisis y elaboración de las memorias de seguimiento interno y de las agencias externas de evaluación.</p> <p>Dificultades para la coordinación del programa DOCENTIA en una Facultad en la que dentro de cada Titulación coexisten profesores de departamentos externos a la Facultad.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Según consta en la Memoria de Verificación, los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan en dos actores principales: la coordinadora de la titulación y la Comisión de Coordinación. La **coordinadora del Máster** se encarga, entre otras tareas de, gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes, el proceso de admisiones, organizar la planificación docente en cada curso académico, coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, apoyar en la elección y/o asignación de tutores a los/as estudiantes para el TFM, etc. La coordinadora cuenta con la ayuda de la Comisión de Coordinación. Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través de la Comisión de Coordinación cuya estructura consta en la Memoria de Verificación del título, compuesta por, la coordinadora, un/a profesor/a representante de cada uno de los Centros que participan en el Máster, y el/la delegado/ a del curso vigente, se puede consultar en **“calidad de la enseñanza”**.

La **Comisión de Coordinación del MSID** es el mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador/a del Máster en sus tareas. La existencia y composición de la Comisión de Coordinación se encuentra disponible de forma pública en la página web https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/file/comisi%C3%93n-de-calidad-y-

[coordinaci%C3%93n-del-master-en-salud?ver](#). Los/as estudiantes son informados oportunamente de sus funciones, y de la necesidad de que sus peticiones sean canalizadas a través del/la delegado/a (miembro de la comisión) para su estudio y toma de decisiones al respecto. La Comisión de Coordinación valora la información y los datos recabados por la Comisión de Calidad del Máster.

Durante el curso 2023-24 se han mantenido dos reuniones, celebradas el 25 de octubre de 2023 y el 9 de julio de 2024. Las reuniones de la comisión permiten el seguimiento de las incidencias, atención a las peticiones de los/as estudiantes, y en definitiva, la mejora constante de la calidad del máster. En las reuniones se solicita al/a delegado/a de curso que recoja las aportaciones de todos los/as estudiantes del grupo y las canalice para exponerlas ante la comisión. Generalmente las acciones realizadas tienen que ver con cambios de fechas de entregas de trabajos, modificación de horarios de alguna clase presencial, y son de utilidad para tratar aspectos relacionados con contenidos y otras necesidades y demandas surgidas en cada curso.

El MSID cuenta, además de la Comisión de Coordinación, con diversas comisiones específicas como son, la Comisión de Seguimiento de TFM y la Comisión de Prácticas externas, que facilitan la toma de decisiones en relación a diferentes asignaturas de gran importancia en la titulación.

La **Comisión de Seguimiento de los TFM** fue creada en el curso 2014-15, y se ha mantenido desde entonces todos los cursos, como herramienta para asesorar y guiar a los/as estudiantes durante todo el proceso de elaboración de sus trabajos. La citada comisión tiene un carácter no permanente, está compuesta por los/as profesores que dirigen TFM en cada curso académico. Los/as estudiantes han de presentar, como consta en la Memoria Verificada, un proyecto del TFM en el primer semestre del curso. En el caso de que el/la estudiante tenga dificultades en la elección de la línea de investigación u otros aspectos, la Comisión de Coordinación le asignará tema y tutor, según se recoge en la Memoria Verificada y en la normativa sobre las Directrices del TFM que puede consultarse en la web de la UCM: <https://www.ucm.es/trabajo-fin-de-master>.

Este procedimiento de entrega del proyecto de investigación y seguimiento de la Comisión de TFM ha supuesto desde su implantación una mejora y un gran beneficio, permite que el/la estudiante comience a desarrollar las ideas generales de su trabajo desde el inicio del curso, es una ayuda para que no se demore en la toma de decisiones, en la ejecución y desarrollo del mismo, de ahí que esta mejora esté prevista mantenerla de forma permanente en todos los cursos académicos. La Comisión de Seguimiento de TFM mantuvo durante el curso 2023-24 dos reuniones, celebradas el 12 enero y el 4 de abril de 2024.

Además, los TFM son evaluados utilizando una rúbrica que fue diseñada a partir de un Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente (PIMCD) titulado "*Diseño y aplicación de la rúbrica como instrumento para el seguimiento y evaluación de los Trabajos Fin de Máster en la Facultad de Medicina*" cuya responsable fue la coordinadora del MSID. Esta herramienta nos ha permitido una evaluación procesual de mayor calidad y de carácter más sistemático, ha sido muy bien valorada tanto por los/as profesores que forman parte de los tribunales como por los/as estudiantes que conocen desde el primer momento los criterios de evaluación utilizados y su valor o peso. El estudiantado tiene toda la información alojada en el Campus Virtual de la asignatura TFM y en el enlace https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/trabajo-fin-de-master.

La **Comisión de las Prácticas Externas** está integrada por 3 profesores/as, en cursos anteriores esta labor era realizada por dos profesoras, pero se valoró la relevancia de incluir más docentes para realizar la labor de seguimiento del desarrollo de las estancias de prácticas. La coordinadora del MSID se encarga de ajustar el interés de los/as estudiantes y su elección de colectivo o ámbito donde les gustaría realizar sus prácticas, proponer nuevos convenios, y realizar los trámites necesarios para la oferta de centros de prácticas y confirmar las plazas de estancias con cada uno de los/as estudiantes teniendo en cuenta sus preferencias e intereses. La coordinadora y los otros 2 docentes se encargan de revisar el modelo de Portafolios/Memoria de prácticas por si requiere alguna modificación, y se encargan de velar para que el/la estudiante adquiera las competencias y resultados de aprendizaje esperados. Una vez elegido el centro, los/as profesores se ponen en contacto con sus tutores/as para enviar la documentación de la organización de las prácticas: horarios, funciones, objetivos, Portafolios, control de asistencia, anexo del estudiante y los documentos requeridos para asegurar el buen desarrollo de las prácticas. Señalar que existe una estrecha coordinación entre el/la Tutor/a académico de prácticas (profesor/es del máster) y el Tutor/colaborador/a en docencia práctica del centro, garantizando que éste último conoce lo que se espera que el estudiante adquiera

durante la realización de sus prácticas externas. Se mantiene contacto puntual y/o según demanda, con los tutores de los centros. Se utiliza un Registro de Incidencias de posibles incidentes y las soluciones adoptadas, aunque generalmente éste instrumento no ha sido necesario debido a la inexistencia de incidencias en el Desarrollo de las prácticas de los/as estudiantes. Además, se realizan las tutorías necesarias para el seguimiento y buen aprovechamiento de las prácticas. La Comisión de Prácticas externas mantuvo durante el curso 2023-2024 tres reuniones, 5 y 14 de marzo, y 11 de junio de 2024.

Respecto a las **reuniones con el claustro de profesores/as** implicados en el MSID, indicar que en el curso 2023-24 se han celebrado dos reuniones, tal y como se indica en la Memoria Verificada, que tuvieron lugar el 25 de octubre de 2023 y el 9 de julio de 2024. Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas asignaturas están garantizados por estas reuniones de profesorado. En el MSID, todas las asignaturas tienen 3 ECTS y son impartidas por un solo profesor/a, excepto una asignatura de 6 ECTS y otra asignatura de 3 ECTS, por lo que, en general, el cargo de coordinador de la asignatura recae en el docente que la imparte.

El profesorado del master participa activamente cada curso académico como responsable o como miembro de equipo en los Proyectos de Innovación Educativa de la Universidad, así como en Proyectos de Aprendizaje Servicio ligados directamente al MSID, tal y como se indicará en el apartado correspondiente.

Desde la Comisión de Coordinación del máster se mantienen **reuniones con los/as estudiantes** por diferentes motivos, explicar el funcionamiento de las prácticas, exponer las líneas de investigación ofertadas para la realización del TFM, disponibles en los enlaces https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/practicas-externas y https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/trabajo-fin-de-master. Así como otros temas relacionados con acceso al Doctorado o salidas profesionales, o temas de interés para el estudiantado tanto en relación al seguimiento del MSID como a su futuro profesional.

Además, se les aportan las orientaciones necesarias para el mejor aprovechamiento del curso académico, orientaciones en relación con otras actividades formativas como seminarios impartidos por personal de la Biblioteca sobre cómo realizar búsquedas bibliográficas en bases de datos o gestores bibliográficos, seminarios programados en el marco del MSID, otros que se imparten desde las bibliotecas de la UCM <https://biblioteca.ucm-es/>. En el curso 2023-24 se impartió un “Taller de empatía: uso del traje simulador de edad” celebrado el 6 de octubre de 2023 (<https://tribuna.ucm.es/news/proyecto-innovacion-educativa-traje-simulador-edad>), y, desde la biblioteca un taller sobre búsquedas bibliográficas celebrado el 24 de octubre de 2023. En diversas asignaturas los/as docentes traen algunos profesionales para impartir diferentes contenidos específicos con gran aportación de conocimientos para los/as estudiantes.

El flujo de información entre las distintas comisiones con la Comisión de Coordinación es constante pues la coordinadora pertenece a las diferentes comisiones mencionadas, lo que facilita la transmisión de información con la Comisión de Coordinación de la titulación. La coordinadora no sólo es el vínculo de unión entre estudiantes y profesores, sino también entre la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad, transmitiendo toda la información relativa a la docencia, así como los problemas y las dificultades que pudieran darse en ella, y a la inversa, comunicando a la Comisión de Coordinación las propuestas, sugerencias y los planes de mejora de la titulación elaborados por la Comisión de Calidad.

Señalar también que se mantiene contacto constante con el coordinador de Terapia Ocupacional (TO), titulación con la que el MSID tiene vínculo. Tanto la coordinadora como un elevado número de profesores/as están implicados también en la docencia del Grado en TO.

En general, indicar que el **funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente** consideramos que es bueno, basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, horizontal y vertical, entre las comisiones y entre todos los actores del proceso educativo. Las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante todos los cursos y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo del máster. Sus reuniones han permitido ir solventando las cuestiones, demandas y dificultades surgidas en las diferentes promociones, siendo todas ellas de escasa relevancia para la estructura general, estando relacionadas con la dinámica general de cada curso académico, incidencias con asignaturas concretas, cambios de fechas de exámenes o entregas de trabajos, etc. Las decisiones y acuerdos se han tomado de forma consensuada tras oírse las opiniones de los diferentes implicados.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
REUNIONES COMISIÓN DE COORDINACION DEL MASTER TEMAS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN DOCENTE Y LA CALIDAD DEL MSID		
25.10.2023	Reunión de inicio de curso 2023-24. Preparación de la reunión del profesorado.	Se informa del perfil de los/as estudiantes, características del grupo, situación de la docencia prevista en el curso. Se acuerda solicitar a los/as profesores líneas de investigación para TFM ajustadas al perfil de los/as estudiantes, y cambios en las guías docentes de cada asignatura.
09.07.2024	Seguimiento de la actividad docente del curso 2023-24 y finalización del mismo. Preparación de la reunión del profesorado.	Se informa sobre el desarrollo del curso y se expone la información que se tiene sobre las características de los/as estudiantes matriculados en la siguiente promoción para trasladarlo en la reunión del profesorado. Se prepara la reunión final con el profesorado,
REUNIONES CLAUSTRO DE PROFESORES		
25.10.2023	Reunión de inicio de curso 2023-24. Líneas de investigación de los TFM y su tutorización. Centros de prácticas externas. Actualización de las guías docentes. Informe de la delegada del curso.	Se informa del perfil de los/as estudiantes, características del grupo, situación de la docencia prevista en el curso. Se acuerda solicitar más líneas de investigación para TFM. Se acuerda aumentar el número y diversidad de los centros y colectivos de atención dentro de las prácticas externas, de acuerdo a la titulación de los/as estudiantes. La delegada informa de la satisfacción de los/as estudiantes con las asignaturas que llevan cursadas hasta el momento.
09.07.2024	Seguimiento del curso 2023-24 y finalización del mismo. Informe de la delegada del curso. Satisfacción de los/as estudiantes.	Se informa sobre el desarrollo del curso. Se acuerda fomentar entre los/as estudiantes y profesores de la titulación la cumplimentación de la encuesta de satisfacción. La delegada informa de la satisfacción de los/as estudiantes con las asignaturas, las prácticas externas y el proceso de elaboración de los TFM. El nivel de satisfacción expresado por los/as estudiantes a través de la delegada parece ser elevado.

REUNIONES COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS FIN DE MASTER		
12.01.2024	Revisión de los proyectos de TFM, breve introducción, objetivos del trabajo y metodología a seguir.	Se acuerdan las directrices a indicar a los/as estudiantes desde la coordinación, y que cada tutor exprese las propuestas de mejora surgidas de la comisión a los/as estudiantes tutorizados.
04.04.2024	Revisión del progreso de los proyectos de TFM, se valora el esfuerzo de recogida de datos y revisión bibliográfica que se observa en el documento entregado a la comisión.	Se acuerdan las directrices a indicar a los/as estudiantes desde la coordinación. El tutor correspondiente será quien entre en los detalles de cada trabajo. Se valora positivamente el esfuerzo de los grupos de TFM, la introducción, los objetivos e hipótesis y la metodología, al igual que el análisis de datos están más elaborados. Se revisan las propuestas con poca solidez para ser entregadas en la convocatoria de junio.
REUNIONES COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		
05.03.2024	Revisión de las peticiones de los/as estudiantes.	Se asignan los/as estudiantes a los centros tratando de ajustar a sus intereses y preferencias.
14.03.2024	Revisión del contenido del Portafolios Revisión de la asignación de los/as estudiantes a los	Se realizan leves modificaciones en el Portafolios para ajustar el documento a todas las titulaciones de los/as estudiantes matriculados en el presente curso.

11.06.2024	Revisión de los portafolios y calificación de la asignatura	Se acuerda la calificación de los/as estudiantes.
------------	---	---

Como ya se ha indicado, y queda reflejado en la tabla anterior, en el MSID existen otras comisiones, con gran interrelación entre ellas, permitiendo trabajar todos en la misma línea y con el objetivo de mejora de la calidad de la docencia. El sistema adoptado, las comisiones existentes, su funcionamiento y sus resultados, consideramos que ha permitido y permite, curso tras curso, ir implementando nuevas acciones y manteniendo las que han sido valoradas como eficaces y efectivas, con el fin de mantener un máster de alta calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Comisión de coordinación además de ser un vínculo entre los/as estudiantes y profesores, vehiculiza la comunicación entre las todas las Comisiones del Coordinación y de Calidad del centro, el contacto es suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster.</p> <p>La labor realizada por la Comisión de Seguimiento de TFM que permite guiar y asesorar a los/as estudiantes durante todo el proceso de elaboración del Trabajo Fin de Máster.</p> <p>Rapidez en la toma de decisiones y en la resolución y tramitación de todas las cuestiones planteadas a través del mantenimiento de reuniones periódicas de las diferentes Comisiones.</p> <p>Documento de "Contenidos preliminares" ("Curso cero").</p>	<p>El número de profesores en el título no es muy numeroso, aspecto que facilita la coordinación, pero dificulta el poder atender los TFM de todos los/as estudiantes.</p> <p>Falta de apoyo administrativo que repercute en que la Coordinación tenga que recopilar gran cantidad de datos e información de distintas fuentes (en ocasiones discrepantes). Este hecho ha sido puesto de manifiesto en todas las Memorias de Seguimiento anteriores sin que hasta el momento los responsables hayan podido dar una solución a este problema.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del título es suficiente, y tiene un alto grado de compromiso con el MSID. En la docencia del MSID participa profesorado adscrito a la Facultad de Medicina, junto con docentes de las facultades de Sociología y de Psicología. El profesorado está compuesto por 21 docentes, número que ha descendido con relación a cursos anteriores debido fundamentalmente a las jubilaciones del profesorado, lo que ha supuesto que las asignaturas sean, en su mayoría, impartidas por un solo docente.

Como se ha indicado, en el curso 2023-24 han participado 21 docentes, distribuidos en 2 CU, 4 TU, 5 CD, 1 PAD y 9 PA. El 60% de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (CU, TU y PCD), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. Existe en todos los casos el nivel de cualificación académica requerido y se dispone de una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. El 42,9% de los docentes son profesores asociados con dedicación a tiempo parcial, lo que permite la participación de profesores y profesionales externos con amplia experiencia asistencial. El 96,77% del profesorado posee título de Doctor. Estos valores están de acuerdo con los incluidos en la Memoria Verificada. Además, se ha contado con la participación de más de 30 Colaboradores de Docencia Práctica que ejercen su actividad profesional en los centros de prácticas, terapeutas ocupacionales, psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos, su perfil profesional se corresponde con el perfil de titulación de los/as estudiantes que se matriculan en el máster.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	9	42,9%	23,90	37,7%	0
Ayudante Doctor	1	4,8%	1,80	2,8%	2
Catedrático de Universidad	2	9,5%	0,90	1,4%	7
Contratado Doctor	5	23,8%	22,50	35,5%	5
Titular de Universidad	4	19%	14,30	22,6%	9

Todos los/as profesores tienen reconocido prestigio en todas las materias que se imparten en el máster, como lo demuestran sus tramos docentes y de investigación, y la antigüedad de estos. En el curso 2023-24, el profesorado cuenta con 23 sexenios reconocidos. La variedad en los departamentos se justifica precisamente para asegurar la especialización en los contenidos de las asignaturas que se imparten. Los/as profesores del Máster imparten conocimientos actuales y de plena vigencia, y realizan investigación activa dentro de los diferentes campos de conocimiento. Este aspecto es de gran relevancia dado el carácter investigador e implica que la formación de los/as estudiantes está orientada a la adquisición de los conocimientos y las capacidades necesarias para que puedan comenzar una carrera investigadora.

El profesorado que participa en el Máster tiene una amplia experiencia en la utilización del campus virtual como complemento a las clases presenciales y ha realizado distintos cursos de formación sobre las aplicaciones virtuales de las que se disponen para la docencia universitaria y la investigación docente. Todas las asignaturas del Máster están virtualizadas.

Participación de los/as profesores en el programa Docencia.

Las encuestas oficiales son realizadas, gestionadas y publicadas por el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad a lo largo del curso académico. En general resulta muy importante señalar que se mantiene la tendencia hacia el aumento en la tasa de participación y de evaluaciones que comenzó en el curso 2018-19, debido a que la participación es en este momento obligatoria para todos los/as profesores que cumplan los criterios y desde el Decanato de la Facultad se informa a todos los Departamentos de la apertura de los periodos de evaluación y a su vez desde los Departamentos se informa a todo el profesorado.

El porcentaje de profesores que solicitaron participar en el programa de evaluación de la calidad del profesorado (IUCM6) fue del 100%. Si consideramos la diferencia entre el profesorado que solicita participar en las evaluaciones y el que finalmente es evaluado, tasa de evaluación (IUCM7) en el programa es del 100%.

Cabe destacar en el indicador IUCM-8 que el porcentaje de evaluaciones positivas ha sido del 100%. Del profesorado participantes 4 evaluados por Docencia UCM, 1 PAE no válido y 17 PAE válido. De los 4 profesores/as evaluados por Docencia, 1 obtiene valoración excelente, 1 muy positiva y 2 positivas. Desde el Decanato se informa a todos los Departamentos de la apertura de los periodos de evaluación y a su vez desde los Departamentos al profesorado. En definitiva, los datos nos indican un aumento en la tasa de participación, pero un descenso en la tasa de evaluaciones, aunque destaca el éxito de las evaluaciones realizadas, con un 100 % de evaluaciones positivas. (Fuente: *Datos obtenidos de la Plataforma Qlik Sense Hub, habilitada por el Vicerrectorado de Calidad*).

Con respecto a la participación del profesorado del MSID en Proyectos de Innovación Docente, hemos utilizado la información disponible en la plataforma DOCTA UCM. El profesorado del MSID procede fundamentalmente de las Facultades de Medicina, Ciencias Políticas y Sociología, Educación y Psicología. Con respecto al profesorado de la Facultad de Medicina participante en el máster, el número total de proyectos durante el curso 2023-24 fue de 11 (6 dependientes del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, 1 dependiente del Departamento de Fisiología y 4 del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología). En el caso de la Facultad de Psicología el número total de proyectos fue de 4 (1 dependiente del Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia y 1 dependiente del Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial y 2 dependientes del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica), todos ellos departamentos implicados en la docencia del máster.

Uno de los proyectos está directamente implicado con diversas asignaturas del máster y tiene relación con el aprendizaje de la empatía mediante el uso de un traje simulador de edad y discapacidades físicas y sensoriales, proyecto nº 443 del curso 2023-24, del que es responsable la coordinadora de la titulación y en el que participan diversos profesores del MSID, titulado [Entrenamiento en empatía: Aplicación de un traje simulador de edad como metodología docente en estudiantes de ciencias de la salud](#), archivado en DOCTA UCM <https://hdl.handle.net/20.500.14352/106811> y <https://tribuna.ucm.es/news/proyecto-innovacion-educativa-traje-simulador-edad>. Los resultados de la aplicación del proyecto han sido muy positivos para los/as estudiantes, así lo ha revelado ellos/as mismos/as, gracias a que se han visto “en la piel de la persona

con limitaciones” y les ha ayudado a comprender mejor su situación y valorar las dificultades que presentan. En el proyecto participaron tanto los/as estudiantes de 4º del Grado de Terapia Ocupacional como los/as estudiantes del MSID, con un total de 71 participantes (ver informe en DOCTA UCM).

Por último, hay que indicar que la coordinadora de la titulación junto con profesores del MSID han desarrollado durante el curso 2023-24 un Proyecto de Aprendizaje Servicio del que ya estamos por la 4ª edición consecutiva. El objetivo del proyecto es que los/as estudiantes reciban formación especializada en personas mayores, vulnerabilidad, soledad y estrategias de abordaje de la soledad, y sean agentes de apoyo de personas mayores en situación de soledad. El proyecto lleva por título, *Formación de agentes de prevención de la soledad: Acompañamiento y fomento de hábitos saludables para personas mayores en situación de soledad no deseada II (ApS_Te_acompañó)* (<https://docta.ucm.es/workflowitems/22434/view>). En el proyecto participaron tanto los/as estudiantes de 4º del Grado de Terapia Ocupacional como los/as estudiantes del MSID, con un total de 9 participantes estudiantes y 9 participantes mayores (ver informe en DOCTA UCM).

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento ó 1º curso auto-informe acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento ó 2º curso de acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2018-19	5º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación 2019-20	6º curso de seguimiento ó 5º curso de acreditación 2020-21	7º curso de seguimiento ó 1º curso de reacreditación 2021-22	8º curso de seguimiento ó 2º curso de reacreditación 2022-23	9º curso de seguimiento ó 3º curso de reacreditación 2023-24
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	21,43%	35,71%	86,67%	58,33%	71,43%	PAE 53,85 Docencia 38,46	88,50%	95,20%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	No disponible	14,29%	33,33%	41,67%	28,57%	No disponible	77,80%	100,00%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	No disponible	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El personal académico del título es suficiente, y tiene un alto grado de compromiso con el MSID, una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.</p> <p>En Docencia se mantiene el 100% de tasa de evaluación y 100 % de evaluaciones positivas. Continúan las evaluaciones excelentes y muy positivas.</p> <p>Elevada implicación del profesorado permanente en tareas de investigación como indica el promedio de sexenios.</p> <p>Existencia de proyectos de innovación educativa directamente vinculados con el máster. Y, en general, se mantiene el número de proyectos de innovación docente en derivados de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Psicología.</p> <p>Algunos docentes también están implicados en el proyecto de Aprendizaje Servicio ligado al máster.</p>	<p>En los últimos años ha habido un leve descenso del número de profesores en la titulación debido a que las asignaturas generalmente han pasado a ser impartidas por un solo profesor dado que se trata de asignaturas de pocos créditos y han tenido lugar diversas jubilaciones del profesorado.</p> <p>La tasa de participación del Profesorado en Docencia es elevada aunque luego los/as docentes realmente evaluados no son todos los que lo solicitan probablemente debido a que el profesorado no solicita ser evaluado a las asignaturas que imparte en el máster y tal vez lo sea en otras titulaciones en las que tiene asignada docencia.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En la página web del MSID hay un acceso al Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, situado en la barra superior de la web (https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/), en el 8º lugar, para ser visualizado fácilmente por el/la estudiante. Pinchando sobre dicha pestaña se accede directamente con el Buzón de la Facultad <https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Además, se puede acceder también a través de la web del MSID en la pantalla inicial de la web del MSID, en la parte inferior.

En la página web de la Facultad, en la pestaña de Sistema de Garantía de Calidad (<https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad,-medicina>) está publicado el reglamento correspondiente, se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros aspectos. Se trata de un sistema abierto que permite enviar quejas y/o sugerencias de forma personal o anónima y que no está restringido a la comunidad universitaria.

También se ha establecido una tipificación en los formularios según la titulación a la que se refiere la reclamación o sugerencia y un código para el control de las incidencias recibidas. El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano de estudiantes y Vicedecano de Evaluación de Calidad y Posgrado. La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la Titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones necesarias, contestando todas aquellas que se encuentran identificadas con un correo electrónico para poder comunicar la respuesta o resolución en cada caso.

Durante el curso 2023-24 en el MSID no se ha recibido ninguna queja o sugerencia que afectara al MSID por el cauce establecido en el SGIC, ni por ninguna otra vía.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existencia de un procedimiento público para la recogida de quejas, sugerencias y felicitaciones, con un correcto registro y procesamiento de todas las entradas.	No procede

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el SIGC, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	1º curso de seguimiento ó	2º curso de seguimiento ó	3º curso de seguimiento ó	4º curso de seguimiento ó	5º curso de seguimiento ó	6º curso de seguimiento ó	7º curso de seguimiento ó	8º curso de seguimiento ó	9º curso de seguimiento ó
*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	curso auto-informe acreditación	1º curso de acreditación	2º curso de acreditación	3º curso de acreditación	4º curso de acreditación	5º curso de reacreditación	1º curso de reacreditación	2º curso de reacreditación	3º curso de reacreditación
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ICM-1									
Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40	40	40	30	30
ICM-2									
Matrícula de nuevo ingreso	36	30	38	29	27	28	27	22	12
ICM-3									
Porcentaje de cobertura	90%	75%	95%	72,50%	67,50%	70%	68%	73%	40%
ICM-4									
Tasa de rendimiento del título	95,44%	96,72%	100%	100%	99,81%	99,83%	100%	97,34%	100,00%
ICM-5									
Tasa de abandono-del título	3,33%	5,55%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ICM-7									
Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	100%	100%	99,81%	99,83%	99,43%	100%	99%
ICM-8									
Tasa de graduación	93,33%	94,44%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-1									
Tasa de éxito	96,43%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-2									
Tasa de demanda del grado 1ª op	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-3									
Tasa de demanda del grado 2ª y sucesivas	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
ICUM-4									
Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	87,25%
IUCM-5									
Tasa de demanda del máster	612,50%	487,50%	545%	675%	240%	265%	305%	390%	597%
IUCM-16									
Tasa de evaluación del título	96,73%	96,72%	100%	100%	100%	100%	100%	97,34%	100%

El plan de estudios se implantó con éxito y la organización del programa que se detalla en la memoria verificada del título se corresponde con lo establecido en la misma. El plan de estudios del MSID es bastante demandado, un 597% en el curso 2023/24, tasa que se ve incrementada con respecto a los cursos 2021/22 y 2022/23, situados en 305% y 390% respectivamente, lo que indican que la demanda es muy superior a las plazas ofertadas. No obstante, el número de alumnos matriculados en el 2022/23 fue de 22, siendo el porcentaje de cobertura de un 73%, y en el curso 2023/24 fue de 12, aunque en total hubo 17 estudiantes, debido a que algunos habían matriculado el máster a tiempo parcial y estaban en su segundo año o bien porque eran estudiantes con alguna discapacidad que dejaron el TFM para realizar en el curso 2023-24. Con lo que evidentemente si comparamos el curso 2023/24 con los cursos anteriores el número de estudiantes ha

descendido. En muchas de las asignaturas hay matriculadas 14 personas debido a que 2 estaban realizando el máster a tiempo parcial siendo el curso 2023/24 su segundo año de matrícula. La tasa de abandono es del 0%, igual que en años anteriores, ya las tasas de graduación, rendimiento, éxito y evaluación del título son del 100%, siguiendo la misma tendencia de los cursos anteriores. Estos valores indican que el nivel de dificultad del MSID resulta ajustado a las capacidades, habilidades y formación de los/as estudiantes matriculados.

Por último, se incluye la tabla resumen con los resultados de todas las asignaturas obligatorias y optativas del máster. Dicha tabla indica que, los/as estudiantes se presentan a todas las asignaturas, el porcentaje de suspensos es 0%, superando todas en el año en el que se matriculan por 1ª vez en el máster. En un elevado porcentaje de las asignaturas las calificaciones fluctúan entre el notable y el sobresaliente, y en otras asignaturas las calificaciones se centran en el notable y el aprobado, existiendo diversas asignaturas en las que se han otorgado matrículas de honor.

Las asignaturas con mejores resultados de aprendizaje son Diseño Universal, Telemática para el apoyo a discapacitados, Régimen Jurídico y Prácticas externas. De las asignaturas optativas la que menos estudiantes matriculados tiene es la asignatura de Aspectos sociosanitarios del termalismo, frente a las otras 3 asignaturas optativas que han tenido 7-9 estudiantes. En general, los resultados de aprendizaje del MSID, expresado en las calificaciones, han sido satisfactorios o muy satisfactorios.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ASPECTOS PSICOLÓGICOS DEL PACIENTE ONCOLÓGICO	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	0	0
ASPECTOS SOCIO SANITARIOS DEL TERMALISMO	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
AUTONOMÍA DE LA VIDA DIARIA	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	4	4	1
COGNICIÓN, EMOCIÓN Y DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	2	5	0
DISEÑO UNIVERSAL	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	11	1
ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD: VALORACIÓN E INTERVENCIÓN	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	8	1	0
EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	8	0	0
FAMILIA Y DISCAPACIDAD	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	3	2	0
INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	8	0
INTERVENCIÓN PSICOMOTRIZ EN LA DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	4	1	0
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	2	0
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A LA DISCAPACIDAD. DISEÑO Y ANÁLISIS DE DATOS EPIDEMIOL	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	5	2	0
NEUROANATOMÍA FUNCIONAL Y CLÍNICA DE LA DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	5	4	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	9	1

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA DISCAPACIDAD: PROTECCIÓN SOCIAL Y EMPLEO	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	0	0
SALUD, ENFERMEDAD Y CALIDAD DE VIDA	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	5	2	1
SOCIOLOGÍA DE LA DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	5	1	1
TELEMÁTICA PARA EL APOYO A DISCAPACITADOS	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	14	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	16	14	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	11	2	0

En el MSID se ofertan cada curso académico 40 plazas de nuevo ingreso, valor establecido en la Memoria de Verificación del título. En el curso 2023-24 se solicitó la oferta de 30 plazas por las dificultades de la tutorización de los TFM de los/as estudiantes y la calidad de las prácticas externas. En el curso 2014-15 del 47.5% al 57.5% en el curso 2015-16, tendencia al alza se ha mantenido en el curso 2016-17, donde el porcentaje de cobertura es también del 57.5%, en el curso 2019-20 el porcentaje es del 67.5%, en el curso 2018-19 el porcentaje es del 72.5%, en el curso 2020-21 del 70%, en el curso 2021-22 del 68%, en el curso 2022-23 ha sido de 73% y en el curso 2023-24 ha sido de 40%. Desde el curso 2014-15 se ha observado un incremento lento pero constante en el **porcentaje de cobertura** hasta el curso 2022-23, pero en el curso 2023-24 hubo un importante descenso con respecto cursos anteriores. Se trata de un problema de caída de matrícula y no del proceso de admisión, anualmente son admitidos más estudiantes que plazas ofertadas.

La **tasa de rendimiento** del título, el porcentaje de créditos superados en este curso del total de créditos matriculados por los/as estudiantes del Máster, en el curso 2014-15 fue del 99.47%, disminuyendo levemente en el curso 2015-16, situándose en un 99.47%, mientras que en 2016-17 volvió a ascender al 99.5%, en el curso 2018-19 se sitúa en el 99.63%, en el curso 2019-20 fue del 99.81%, en 2020-21 del 99.83%, en 2021-22 del 100%, en el curso 2022-23 del 97,34%, y en el curso 2023-24 del 100%. La tasa de rendimiento del título es elevada y estable a lo largo de los años. En este sentido, si se revisan las tasas de rendimiento de cada una de las asignaturas se observa que todos los/as estudiantes realizan la evaluación en primera convocatoria, y solo en ocasiones excepcionales por motivos laborales o de salud, lo hacen en la segunda.

Respecto a la **tasa de abandono**, es nula o baja, en el curso 2014-15 fue un 0% al igual que en 2015-16, pero en el curso 2016-17 fue del 4.35%, mientras que en 2018-19 y sucesivos hasta la actualidad ha sido del 0%.

En la **tasa de eficiencia de los egresados** se observa una tendencia que consideramos bastante estable en el tiempo. En el curso 2014-15 fue del 97.56%, en 2015-16 del 99.96%, en 2016-17 del 98.86%, en 2018-19 del 100%, en 2019-20 fue del 99.81%, y en 2020-21 del 99.83%, en el curso 2021-22 del 99,43%, en el curso 2022-23 del 100%, y en el curso 2023-24 del 99%. A la vista de los datos podemos indicar que la tasa de eficiencia de los egresados en todos los cursos es bastante elevada y satisfactoria.

La **tasa de graduación** correspondiente al curso 2014-15 fue del 100%, mientras que en los cursos 2015-16 y 2016-17 fue del 94.74% y 95.5% respectivamente, volviendo en el curso 2018-19 a ser del 100%, al igual que en los cursos siguientes hasta la actual memoria del curso 2023-24. Por lo que, consideramos que el diseño inicial del plan de estudios y su implantación se ajusta a la formación previa de los/as estudiantes pues permite que puedan finalizar sus estudios en un periodo de tiempo razonable.

La **tasa de éxito** para todos los cursos ha sido y es siempre del 100%. Este indicador permite conocer el éxito de los/as estudiantes en superan las materias a las que se presentan a examen o al sistema de evaluación correspondiente. Consideramos que estos buenos resultados se deben fundamentalmente al elevado grado de motivación con la que los/as estudiantes se matriculan en el máster, a su perfil profesional y a sus buenas

aptitudes hacia el ámbito de la salud, la integración y la discapacidad, que unido a la calidad docente del profesorado hacen la combinación perfecta para lograr estos óptimos resultados.

Con respecto a la **tasa de demanda** del máster, en el curso 2014-15 fue del 211%, en 2015-16 del 565%, en 2016-17 del 340%, en el curso 2018-19 la tasa de demanda se ha situado en el 347.5%, en 2019-20 fue del 240%, en 2020-21 del 265%, en 2021-22 del 305%, en el curso 2022-23 del 390%, y en el curso 2023-24 del 597%. El descenso observado desde el curso 2015-16 consideramos está motivado porque hasta el curso 2015-16 los candidatos podían optar a preinscribirse en hasta cinco másteres diferentes, mientras que a partir del curso 2016-17 solo pueden hacerlo en tres. No obstante, y a pesar del descenso indicado consideramos que la realización del máster es de interés para los futuros estudiantes a la vista de la actual tasa de demanda, situada en el 597%, aunque en el curso 2023-24 la matrícula real no ha reflejado una elevada matrícula como era de esperar. Si ponemos en relación este indicador con la tasa de abandono, graduación, rendimiento y eficiencia, observamos la tendencia a la que hemos hecho referencia en relación con el elevado interés profesional, las aptitudes personales de los/as estudiantes en el máster, y la complementariedad que implica para la titulación de grado. Todo ello permite mejorar su inserción laboral en los diferentes ámbitos relacionados con la atención a personas con necesidades de apoyo y/o discapacidad. Respecto a la **tasa de evaluación** está situada en el 95 y el 100% desde hace ya varios cursos. En el curso 2022-23 es del 97,34%, y en el curso 2023-24 del 100%. Si analizamos esta tasa en relación con la de éxito y la de rendimiento, aunque el MSID se encuentra implementado, y nos encontramos en un momento de estabilidad, aunque consideramos que es fundamental seguir efectuando medias de mejora de la calidad.

En resumen, consideramos que los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de accesos de los/as estudiantes que cursan esta titulación.

En la web del título https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/ está disponible la información relacionada con competencias (https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/competencias-1), personal académico (https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/personal-academico), localización (<https://medicina.ucm.es/localizacion>), recursos materiales y servicios (https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/recursos-y-servicios).

El “**acceso y admisión**” (https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/acceso) se recoge información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción y periodo y requisitos para formalizar la matrícula y el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso.

En el apartado “**plan de estudios**” (https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad) el alumno encontrará información sobre la estructura del máster, la guía docente detallada de todas las asignaturas, el calendario e información detallada de las prácticas externas y el TFM.

Se ha creado un documento de **Preguntas Frecuentes** para ciertas dudas que surgen durante la realización de los estudios de máster, que puede consultarse en el siguiente enlace: https://medicina.ucm.es/master_-preguntas-frecuentes/.

El MSID no dispone del apoyo administrativo ni de apoyo de estudiantes en formación (becarios) por no estar contemplado en la titulación y no disponer de dotación económica que permita su contratación, pero en la facultad si dispone de un servicio de apoyo a la docencia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El mantenimiento para la tasa de rendimiento, eficacia y éxito se fundamenta en el profesorado estable y consolidado, el grado de interés y motivación de los/as estudiantes matriculados y su adecuada selección.	El porcentaje de cobertura ha bajado en el último curso académico. Si bien el curso 2023-24 fue inferior al de años anteriores, en curso 2024-25 ha vuelto a alcanzar un número de matriculados similar a años anteriores. A pesar de ello sigue siendo inferior al reflejado en la Memoria Verificada, pero estable. No se contempla ninguna modificación al respecto.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los/as estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) se realiza mediante una encuesta telemática a través del correo institucional, donde se informa sobre la encuesta y se remite un enlace individualizado.

Desde la Comisión de Coordinación del MSID se informa y fomenta la participación de los alumnos y PDI en las encuestas anuales. A pesar de que ha sido enviado y recordado desde la coordinación del máster, 6 docentes han respondido la encuesta del PDI, 2 estudiantes y 19 miembros del PAS de la facultad han cumplimentado la encuesta (no hay PAS del máster).

En la siguiente tabla se muestran los valores medios de los principales ítems de las encuestas oficiales, puntuados en una escala de 0 a 10:

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-16	2º curso de seguimiento ó 1º curso de acreditación 2016-17	3º curso de seguimiento ó 2º curso de acreditación 2017-18	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2018-19	5º curso de seguimiento ó 4º curso de acreditación 2019-20	6º curso de seguimiento ó 5º curso de acreditación 2020-21	7º curso de seguimiento ó 1º curso de reacreditación 2021-22	8º curso de seguimiento ó 2º curso de reacreditación 2022-23	9º curso de seguimiento ó 3º curso de reacreditación 2023-24
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,8	M= 5,78 Md= 7	M= 6,8 Md= 7,5	M= 6,3 Md= 7	M= 4,43 Md= 5	M= 5,2 Md= 6	M= 6,3 Md= 6,5	M= 6,8 Md= 7	M= 9 Md= 9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,3	M= 8,50 Md= 8	No disponible	M= 8 Md= 8	M= 8,8 Md= 9	M= 8,5 Md= 8	M= 8,1 Md= 9	M= 8,8 Md= 9	M= 8,7 Md= 9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	M= 8,06 Md= 8	M= 6,7 Md= 7,5	M= 6,9 Md= 8	M= 7,2 Md= 8	M= 6 Md= 7	M= 7 Md= 7	M= 7,8 Md= 8	M= 7,1 Md= 8

La satisfacción de los/as estudiantes con el título (IUCM-13). La encuesta ha sido respondida por 2 (11,8%) de una población de 17 estudiantes (de los 12 matriculados a tiempo completo hay que incluir 5 personas que o bien estaban matriculadas a tiempo parcial en el curso anterior o bien dejaron el TFM por diversas razones para realizar en el curso 2023-24. En el curso anterior respondieron a la encuesta 11 estudiantes, lo que representaba el 42.3% del total de estudiantes matriculados en el curso 2022-23. A la vista de estos datos indicar que en el curso 2023-24 de produjo una importante caída de matrícula nada habitual en el MSID y también una importante caída en el número de participantes en la encuesta.

Si analizamos las respuestas de los dos estudiantes que han contestado a la encuesta, podemos decir que el nivel de satisfacción con el Máster ha subido respecto a cursos anteriores con una media (M) y una mediana (Md) de 9 puntos. Por lo que observamos un importante aumento del nivel de satisfacción con respecto al curso anterior, 2022-23 donde la M fue de 6.8 puntos y la Md de 7. Respecto a la satisfacción con la UCM la M y la Md es de 8 puntos, frente a la M de 7.5 y la Md de 8 en el curso 2023-24.

Si analizamos en detalle los elementos de la encuesta, observamos que existe homogeneidad en las respuestas dadas por los 2 estudiantes que han respondido. Si tomamos los parámetros incluidos dentro del constructo Fidelidad, la media de los tres "ítem", "Repetir la misma titulación", "Repetir la misma universidad", y "Repetir

nuevamente estudios superiores” es de 9.5, 9 y 9 respectivamente, valores superiores a los que se obtuvieron en el curso pasado donde se obtuvo una puntuación M de 6.4, 7.9 y 8.6 respectivamente, y también superiores a los del curso 2021-22 donde se obtuvieron 7.1, 8.4 y 9.3 respectivamente.

En cuanto a la Prescripción, en el ítem “Recomendar la UCM” la M es de 8.5 puntos, valor superior tanto al obtenido en el curso 2022-23 con una M de 7.6 y del curso 2021-22 con una M de 6.07. En relación con el ítem “Recomendar la titulación”, en el curso 2023-24 la M fue de 8, mientras que en el curso anterior fue de 6.8, y en el curso 2021-22 fue 3.5. Por lo que evidentemente el nivel de satisfacción con la titulación ha ido creciendo de forma satisfactoria. Y, por último, en Vinculación, en los ítems, “Seguir en la misma titulación” la M es 9, mientras que en el curso anterior fue de 7.5 y en “Seguir como alumno de la UCM” la M es 7, igual que en el curso anterior.

Si analizamos el resto de los aspectos evaluados en las encuestas, el número de alumnos por aula es el aspecto mejor valorado (M 9), levemente inferior al curso anterior donde la M fue de 9.7, seguido de la integración de los contenidos teóricos y prácticos (M 8), un 1.5 puntos más que en el curso anterior (M 6.5), y el plan de estudios adecuado (M 7.5) y el nivel de dificultad apropiado (M 8). En estos dos últimos aspectos los resultados del curso 2023-24 son bastante superiores a la puntuación obtenida en el curso 2022/23, siendo M 5.6 y M 6.5, respectivamente.

Además, observamos que la satisfacción con el profesorado en el curso 2023-24 es buena M 8, levemente superior al curso anterior en el que la M es de 7.2, así como con las tutorías presencial recibidas la puntuación es idéntica al curso anterior (M 7.5), también se valora de forma positiva el trabajo no presencial, siendo la puntuación de M 7.5 muy similar a la obtenida el curso anterior (M 7.6), los materiales ofrecidos, el componente práctico adecuado y que la formación recibida posibilite el acceso al mundo investigador y al mundo laboral (7, 8 y 8 respectivamente) valores levemente superior a los obtenidos el curso anterior (7.2, 6 y 7 respectivamente). Como ocurre todos los años, el punto fuerte que emerge de la interpretación de la encuesta está en relación las prácticas externas de la titulación que obtiene un valor medio de 10, mayor al obtenidos en el curso 2022-23 (8.6) y superior también al del curso 2021-22 (7.8). Destaca muy positivamente la gestión realizada desde la coordinación de la titulación y los/as profesores-tutores responsables de las prácticas con los centros, y la formación recibida en el período de estancia en los centros de prácticas con una M de 10 puntos, superior al 8.8 del curso 2022-23. En general, a la vista de los resultados, y comparando la información de los últimos cursos, podemos decir que la experiencia con la titulación y con la UCM en general ha sido más satisfactoria que en cursos.

Finalmente hay que indicar que no existe ningún estudiante en la categoría de estudiante decepcionado, al igual que sucedió en el curso pasado, mientras que en el curso 2021-22 un 12.5% se clasificaban como decepcionados. En el curso 2022-23 un 9.1% estarían en la categoría de comprometidos, frente al 37,5% del curso 2021-22, pero en el curso 2023-24 no hay ningún estudiante en esa categoría. Los dos estudiantes que han respondido la encuesta están en la categoría de neutro. En el curso 2022-23 un 90,9% estaba en la categoría de neutro, y en el curso 2021-22 un 50%.

En la **encuesta de satisfacción del profesorado** (IUCM-14) participaron un total de 6 profesores de la titulación, levemente superior al curso anterior donde participaron 5 docentes, y en el curso 2021-22 en el que participaron 4. Por lo que el grado de participación del profesorado sigue siendo bajo. Esto requiere como acción importante tanto desde el Equipo Decanal que informe a todos los departamentos, como desde la coordinación del MSID se continúe informando y animando a la participación a los docentes del máster. Su satisfacción con la actividad docente en el curso 2023-24 tiene una M de 8.8 puntos, levemente superior a la obtenida en el curso anterior (M 8.5), y la satisfacción con la UCM tiene una M de 7.8 puntos, inferior a la que se obtuvo en el curso anterior (M 8.5).

La satisfacción del PDI del máster es superior a la satisfacción del PDI de la UCM, 8.8 frente a la M de 7.8). Con respecto a las variables estudiadas en general se observó bastante homogeneidad en las respuestas y prácticamente todo el profesorado puntuó entre un 8 y un 10 la mayor parte de los ítems, los aspectos peor valorados fueron “Objetivos claros”, “Coordinación de la titulación”, “Cumplimiento del programa”, “Integración teoría y práctica”, “Importancia del máster para la sociedad” “Uso del campus virtual”, “Organización de los horarios”, “Información ofrecida”, entre otros. Es interesante destacar que no hay ningún

ítem que presente una media o mediana inferior a 7 puntos. En cuanto a la Fidelidad, en los ítems “Repetir docencia en la titulación”, “Repetir como PDI” y “Repetir como PDI en la UCM”, las puntuaciones medias en cada ítem son superiores al curso pasado con medias de 8.8, 8.0 y 8.6 respectivamente y Md de 9 puntos en los tres ítems. En cuanto a la Prescripción, en los ítems “Recomendar la titulación a un estudiante” y “Recomendar la UCM a un estudiante” y, las medias obtenidas fueron de 8.4 y 8.8. En ambas categorías las puntuaciones son similares al curso 2022-23. Estos datos indican que el grado de satisfacción de nuestro profesorado es alto. Es destacable el hecho de que en relación con la satisfacción del PDI con los alumnos, el único ítem que puntúa más bajo es el aprovechamiento de las tutorías con una M de 6.2, mientras que los demás ítems obtienen una puntuación media de 8 o superior a 8 puntos. Se observa un aumento del nivel de satisfacción del PDI con los/as estudiantes en el curso 2023-24.

Este punto fue objeto de debate entre el profesorado. No obstante, de forma global podemos inferir de los datos que al PDI que ha respondido le gusta el trabajo que realiza y la titulación que imparte, aunque su compromiso siempre puede ser mejorable, ya que el 50% de los docentes que han contestado la encuesta se clasifican dentro de la categoría de profesores neutros, y el 50% como profesores comprometidos con la titulación.

En la **encuesta de satisfacción al Personal de Administración y Servicios (PTGAS)** (IUCM-15) de la Facultad de Medicina, el porcentaje de participación ha sido del 19% frente al 26% del curso anterior, por lo que se observa un descenso en la participación, aunque esta tasa de participación es superior a los cursos anteriores dado que en el curso 2021/22 solo respondió una persona. Los resultados no son específicos para el MSID sino que se recogen para todas las Titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina. La satisfacción global del PTGAS con el trabajo obtuvo una puntuación M de 7.1 y Md 8, similar al curso 2021-22 y superior al curso 2020-21 que fue de 6.8 y Md 7. Estos valores son ligeramente inferiores a los que se obtuvieron el curso pasado 7.2 y Md 8, destaca la satisfacción con los espacios de trabajo que ha tenido una notable subida en los dos últimos cursos hasta alcanzar los 9 puntos.

La puntuación más baja que solía ser la satisfacción con los planes de formación se mantiene en los 7 puntos, pero la satisfacción con los planes de riesgos laborales es de 6, aunque sube un punto frente al curso pasado. Aumenta también a 9 la satisfacción con la organización del trabajo y la mediana de 9 en la satisfacción con las titulaciones. No obstante, un curso más destacamos el llamativo el cambio de tendencia que se produjo a partir del curso 2018-19 en los ítems relacionados con la comunicación con el profesorado y con los responsables académicos y de gerencia. La satisfacción con la comunicación con el profesorado llega hasta el 8 en el curso 2023-24, siendo la satisfacción con la comunicación con los responsables académicos de 7,5 y con la gerencia de 9. Con respecto a los parámetros consultados, podemos decir que, en cuanto a la Fidelidad, en el ítem “Repetir como PAS en la UCM” la M es de 8.3, Md 9, y el curso anterior fue de 8.6, Md 9, mientras que en el curso 2021-22 la M fue de 6.7 y la Md de 9. En cuanto a Prescripción, en los ítems “Recomendar titulaciones UCM” y “Recomendar estudiar en la UCM”, las puntuaciones medias obtenidas son de M 9.2 y en el curso anterior la M fue de 9.3, frente a la M de 8.8 en el curso 2021-22. Por último, en Vinculación, en el ítem, “PAS en otra universidad vs. en la UCM” la puntuación M es de 6.7 frente a la M de 7.4 y 6.2 de los dos cursos anteriores, por lo que se observa que desde el curso 2021-22 ha ido aumentando de forma discreta.

Los **Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad** son representantes de las Titulaciones que se imparten en la Facultad; actúan evaluando la Calidad de la comisión para todas las titulaciones que en la facultad se imparten (<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>) mediante la realización de una encuesta elaborada a tal efecto por la Comisión de Calidad de la Facultad (ver modelo a continuación). En el curso 23-24, otorgaron una valoración media de 8 y 9 puntos en los diferentes ítems.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							

OBSERVACIONES
Como en años anteriores valoro muy positivamente el trabajo, le metodología y el desarrollo de la comisión de calidad y la evolución de las titulaciones.
Muchas gracias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Existencia de una alta tasa de compromiso y satisfacción entre PDI de la titulación.</p> <p>Satisfacción del estudiantado con la titulación, fundamentalmente con las prácticas externas.</p> <p>Mejora progresiva en la valoración de los/as estudiantes en la mayoría de los ítems.</p> <p>Muy elevada satisfacción con las prácticas externas y su papel en la inserción laboral.</p> <p>PDI, satisfacción global elevada. Muy elevada satisfacción con el programa, las prácticas, los recursos disponibles y el apoyo administrativo. Muy elevada satisfacción con la coordinación del MSID.</p> <p>Se mantiene la notable mejora en los datos de satisfacción del PAS, acompañada de un sostenimiento en la participación frente a cursos anteriores al 2022-23. Suben todos los ítems relacionados con la comunicación con estudiantes, profesorado y responsables académicos.</p> <p>La satisfacción media de los observadores externos es alta.</p>	<p>Escaso porcentaje de respuestas entre todos los colectivos haciendo difícil tener una idea global del sentir de cada uno de ellos. Así la información que tenemos puede estar sesgada.</p> <p>Un mayor número de encuestas entre los distintos colectivos podría ser muy valioso a la hora de plantear implementar mejoras en la Titulación.</p> <p>Aunque en este curso se han mejorado los datos, la percepción por parte del PDI de los ítems asociados con participación activa de los/as estudiantes (tutorías, etc.), es la única que está por debajo del resto de apreciaciones. El PDI valora de forma más elevada todo lo relacionado con el plan de estudios, el contenido práctico, etc.</p> <p>En el caso del PTGAS la valoración de los planes de riesgos laborales sigue siendo uno de los ítems destacados con menor valoración.</p>

Toda la información relativa a las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos con el MSID se puede encontrar en la web de ésta (*apartado de Calidad*): https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/encuestas-de-satisfaccion. (Fuente: *Datos obtenidos de la Plataforma Qlik Sense Hub, habilitada por el Vicerrectorado de Calidad*).

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	4º curso de seguimiento ó	5º curso de seguimiento ó	6º curso de seguimiento ó	7º curso de seguimiento ó	8º curso de seguimiento ó	9º curso de seguimiento ó
	3º curso de 1ªreacreditación	4º curso de 1ªreacreditación	5º curso de 2ªreacreditación	1º curso de 2ªreacreditación	2º curso de 2ªreacreditación	3º curso de 2ªreacreditación
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2021-22	2022-23
IUCM-29	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	8	8,4	No hay datos disponibles	7,5
Tasa de satisfacción egresados con la formación						
IUCM-30	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	68%	75,30%	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles
Tasa de inserción laboral						

Hemos recibido desde el Vicerrectorado de Calidad los resultados de las encuestas de satisfacción de los egresados. Cabe destacar que la participación ha sido baja, 4 estudiantes han cumplimentado la encuesta, un 23.5%. Generalmente la participación es escasa, no se dispone de datos del curso 2022-23, pero si del curso 2021-22 que de un 18.52%, por lo que la participación es baja y los resultados deben tomarse con cautela. La satisfacción media de los egresados con la formación recibida es de 7.8, el acceso al mundo de la investigación lo valoran con una M de 7.8 y una Md de 8, y el acceso al mundo laboral con una M de 8.8 y una Md de 9 puntos. La adquisición de todas las competencias es muy bien valorada con una M de 8.5 y una Md de 9.5, excepto la competencia bilingüe, pues el máster se imparte íntegramente en español. Las puntuaciones medias en todos los ítems de la encuesta de egresados son superiores a las obtenidas en cursos anteriores.

Además, se observa por primera vez una equiparación entre los valores de satisfacción de los egresados y los de los/as estudiantes que están cursando la titulación, lo que supone un dato notable, ya que los valores de los egresados estaban por debajo de quienes cursaban la titulación.

(Fuente: *Datos obtenidos de la Plataforma Qlik Sense Hub, habilitada por el Vicerrectorado de Calidad*).

En relación con la inserción laboral de los/as estudiantes egresados no disponemos de encuestas oficiales realizadas ni por Vicerrectorado de Calidad, ni por la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) en la que los datos ofrecidos son de hace algunos años (<https://www.ucm.es/ope/estudios-y-analisis>). Desde la facultad se ha intentado solventar esta carencia de datos tratando de pasar una encuesta a los/as estudiantes que vienen a recoger su título a la secretaría de alumnos, pero no se dispone de encuestas para el MSID. La única información de la que se dispone es la ofrecida por los propios estudiantes bien de manera verbal o por escrito a la coordinadora en la que generalmente indican que han encontrado trabajo de forma inmediata a la finalización del máster. El trabajo generalmente está relacionado con los centros de prácticas donde han realizado sus prácticas externas, para cubrir períodos de vacaciones, o bien en entidades relacionadas con la temática del máster. Generalmente, todos los años, y también en el curso 2023-24 diversos estudiantes han encontrado trabajo en el mes de junio, y la información que se tiene es de una inserción laboral en puestos laborales relacionados con la temática del MSID en al menos del 50% de los/as estudiantes matriculados.

Desde la Titulación se considera la necesidad de que el Vicerrectorado de Calidad y/o la Oficina de Prácticas y Empleo, articulen algún mecanismo que permita obtener información válida y fiable sobre la inserción laboral de los egresados, ya que el profesorado no cuenta habitualmente con los medios para contactar con los/as estudiantes egresados ni está entre sus competencias realizar este tipo de encuestas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Sistema de prácticas externas que facilita la inserción laboral de los alumnos debido al contacto con centros públicos y especialmente privados que solicitan personal formado. De hecho, ya se ha comprobado que los/as estudiantes están valorando de forma elevada la formación que se les ofrece para el acceso al mundo laboral.</p> <p>Alta satisfacción en la adquisición de algunas competencias como la asunción de responsabilidades o el trabajo en equipo, así como la capacidad de aprendizaje.</p> <p>Buena inserción laboral que ha sido potenciada por la realización del máster.</p>	<p>Al igual que en cursos anteriores consideramos que no se dispone de un método fiable para la obtención de las encuestas de inserción y sobre todo de satisfacción de los/as estudiantes egresados.</p> <p>Una muestra tan pequeña (n=2) en la encuesta de satisfacción hace imposible extraer conclusiones.</p> <p>Dificultad para recoger los datos de los egresados siendo necesario implementar mecanismos institucionales formales.</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO APLICA POR SER UN TÍTULO DE UN SOLO AÑO.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las encuestas de satisfacción realizadas a los/as estudiantes incorporan una valoración específica sobre las prácticas externas, siendo este uno de los aspectos mejor valorados de la titulación. La participación de los/as estudiantes en las encuestas, como ya se ha indicado, ha sido menor de lo deseado, pero es necesario señalar que han dejado plasmada su satisfacción con las prácticas externas tanto en la encuesta de satisfacción como en la memoria/portafolio que entregan a los tutores académicos. En la encuesta los/as estudiantes que respondieron puntuaron un 10 en el nivel de satisfacción con las prácticas externas y un 10 en la valoración formativa que reciben en las mismas.

Además, desde la Comisión de Calidad y Coordinación del MSID se consulta a los tutores externos de los centros de prácticas su grado de satisfacción con la actividad formativa realizada, con la formación de los/as estudiantes, siendo el nivel de satisfacción bastante elevado en todos los aspectos y el 100% quiere repetir la experiencia como tutor y seguir recibiendo estudiantes en años sucesivos.

El MSID cuenta con una Comisión de Prácticas Externas, integrada por 3 docentes que velan de forma constante por la calidad de las prácticas. Los/as profesores/as responsables de las prácticas externas de la titulación son los encargados de su planificación, gestión y seguimiento. Este aspecto ha sido muy bien valorado por los/as estudiantes en la encuesta de satisfacción con una M de 9 en el curso 2023-24, observándose un aumento de la satisfacción frente a la M de 8.6 del curso 2022-23. En ambos cursos se observa un incremento paulatino de las puntuaciones en relación con los cursos anteriores. Además, los/as estudiantes valoran muy positivamente el trato recibido por los tutores de los centros de prácticas (M 9) y la utilidad percibida para la empleabilidad (M 8).

Desde la Comisión de Prácticas se establece contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contactan con entidades con las que no se disponga de convenio firmado para formalizarlo y ajustarlo a los intereses de los/as estudiantes. Todos los años se mejora la oferta de prácticas para adaptarla a sus intereses. Los tutores académicos son los responsables de asegurar que cada estudiante cuente con un tutor/a en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Los docentes responsables de las prácticas externas establecen la calificación final de los/as estudiantes, basado en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final

de prácticas, y trasladan las calificaciones a las actas. El/la estudiante tiene a su disposición una amplia oferta de entidades relacionadas con el ámbito de la salud y la discapacidad que abarcan una extensa diversidad de patologías, permitiendo al estudiante elegir el centro al que desea acudir en función de sus intereses personales y acorde a su formación académica. Toda la información es pública y accesible en el siguiente enlace de la página web del máster: https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/practicas-externas. En el acto de inauguración del curso se presentan los centros de prácticas (población a la que atiende, localización, horario). En el mes de noviembre los/as estudiantes envían a la coordinadora una relación de los tres centros, por orden de preferencia, donde les gustaría realizar su estancia de prácticas, y así tratar de adaptarla a sus intereses y preferencias. Hasta la actualidad no hemos tenido dificultad en poder asignar la primera opción elegida por el estudiante, gracias al elevado número y diversidad de centros con los que tenemos firmado convenios, y como ya se ha indicado, es uno de los aspectos de la titulación mejor valorados.

Las Prácticas Externas se han realizado conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Han tenido lugar según lo previsto, utilizando el Portafolio como herramienta docente que es evaluada por el profesor/colaborador Tutor/a de prácticas. Este Portafolio constituye una fortaleza de nuestro título ya que permite conocer el proceso personal de aprendizaje seguido por el estudiante durante su estancia en los centros de prácticas, ver sus esfuerzos y sus logros en relación con los objetivos de aprendizaje, y evaluar si el estudiante ha adquirido sus competencias y habilidades. Los resultados obtenidos por los/as estudiantes en la asignatura han sido muy satisfactorios obteniendo elevadas calificaciones, 1 matrícula, 9 sobresalientes y 3 notables en el curso 2023-24.

Todos los/as estudiantes matriculados en el MSID realizan prácticas dado que se trata de una asignatura obligatoria de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Prácticas obligatorias para todos los/as estudiantes del máster que tienen disponible en la web la información sobre el procedimiento, los centros, forma de evaluación, etc.</p> <p>Amplio número de centros de prácticas ofertados.</p> <p>Implantación del sistema de evaluación a través de Portafolios. Modelo específico para las prácticas del máster.</p> <p>Muy elevada satisfacción por parte de los/as estudiantes con los centros de prácticas de acuerdo con las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Calidad. De hecho, la media y la mediana de la satisfacción y la valoración formativa es de 10.</p> <p>Muy elevado rendimiento académico.</p> <p>Gran implicación de los/as tutores académicos y los tutores externos.</p> <p>Utilidad de las prácticas para la inserción laboral de los/as estudiantes.</p>	<p>No procede</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El 20 de diciembre de 2023, el Vicerrectorado de Calidad de la UCM emitió informe **FAVORABLE** con 2 recomendaciones en relación con el título del MSID del curso 2022-23.

Se han atendido las 2 recomendaciones indicadas en el informe de seguimiento interno.

Recomendación: En el punto 3 Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. *Se recomienda incluir un análisis de la participación del profesorado en los Proyectos de Innovación vinculados al Máster.*

Acciones emprendidas: Se incluye la información específica del máster en la memoria de seguimiento del curso 2023-24. Además, la memoria incluye los proyectos de innovación de cada departamento y un enlace a DOCTA UCM para acceder a la información. Y se ha incluido el Proyecto de Aprendizaje Servicio vinculado a la titulación y que se viene realizando por algunos profesores del máster.

Recomendación: En el punto 6. Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación, seguimiento o acreditación. En concreto, en el punto 6.4. *Se recomienda analizar el cumplimiento y desarrollo de las acciones de mejora incluidas en la memoria de seguimiento del curso anterior.*

Acciones emprendidas: Se incluye la información específica en la memoria de seguimiento del curso 2023-24.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

-Sobre el SGIC:

Se planteaba la posibilidad de retomar el ritmo normal de reuniones de la Comisión de Calidad tras diversos cambios a los que se había visto sometida tanto la Facultad. Como ha podido comprobarse las reuniones propias del máster continúan siendo las indicadas en la Memoria Verificada, añadiendo las correspondientes a las comisiones creadas para el seguimiento de los TFM y de las prácticas externas. Así mismo, las reuniones que sí se han visto incrementadas son las correspondientes a la Comisión de Calidad de la Facultad donde participa el MSID.

-Mecanismos de coordinación:

Se realiza una reunión informativa sobre los aspectos generales y específicos del desarrollo del TFM, posibles líneas de investigación propuestas por los/as profesores y propuestas por los/as estudiantes, forma de evaluación mediante una rúbrica puesta a disposición de los/as estudiantes desde el inicio del máster, fechas de entregas, entre otros aspectos.

Se realiza una reunión informativa sobre los aspectos generales y específicos de las prácticas externas, se presenta el modelo de solicitud de las prácticas donde el estudiante indicará 3 centros o 3 ámbitos donde le gustaría realizar las prácticas, para tratar de ajustar a sus intereses y preferencias, se presentan los centros con los que se tiene convenio y se estudia el interés de realizar nuevos convenios según las expectativas de los/as estudiantes. Y, se insiste en la necesidad de informar de forma inmediata a los tutores de las entidades o académicos en caso de que surja cualquier problema.

-Personal académico:

Se solicita a los departamentos en los que se jubila algún profesor del máster que sea sustituido por un profesor permanente o al menos por un profesor con conocimientos en la materia que va a asumir.

Fomentar la participación del profesorado en el programa DOCENTIA. Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y el propio máster se está realizando una verdadera labor de seguimiento e insistencia para que todos los/as profesores participen en las encuestas DOCENTIA avisándoles del inicio del periodo de participación, etc.

-Indicadores de Resultado:

Los/as estudiantes matriculados en el máster muestran un elevado interés y su perfil resulta adecuado al perfil de ingreso. Los contenidos impartidos son actuales y se trata de evitar el solapamiento entre las asignaturas. Las mejoras implementadas han ido mostrando resultados positivos a lo largo de los diferentes cursos.

-Satisfacción de los colectivos.

El nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos es bajo, a pesar de que desde la coordinación del máster y desde la Facultad se siguen realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, docentes y PTGAS en las encuestas de satisfacción.

El nivel de satisfacción de los/as estudiantes es elevado y ha ido aumentando progresivamente a lo largo de los últimos cursos. Y el nivel de satisfacción del profesorado también es elevado.

-Inserción laboral:

Continúa sin existir un método fiable para recopilar los datos de inserción laboral de los egresados. El curso 2023-24 se planteó en la reunión de coordinación de la titulación crear un sistema interno de encuestas como hemos tenido que hacer en el curso previo a las dos renovaciones de la acreditación que ya ha tenido el máster, pero se considera que no es responsabilidad del máster ni se cuenta con los medios necesarios para llevar a cabo estas encuestas.

-Prácticas externas:

Ya se ha indicado previamente que el funcionamiento de las prácticas externas parece el adecuado, dado que se ajusta a los intereses y expectativas de los/as estudiantes, se dispone de un elevado número de convenios con centros de prácticas, y se cuenta con un importante número de colaboradores en docencia práctica. Además, el nivel de satisfacción de los/as estudiantes es de 10 puntos.

-Informes de verificación:

Se han tenido en cuenta las recomendaciones indicadas en los informes de la agencia externa y los informes de seguimiento internos de la titulación.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El proceso de renovación de la 2ª reacreditación del MSID se llevó a cabo a lo largo del curso 2020-21, con la información del curso 2019-20 y concluyó con la llegada del informe final en octubre de 2021. De forma general, todos criterios, recibieron la calificación de B o C. Las recomendaciones planteadas son las siguientes:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a los sistemas de evaluación.

Acciones realizadas: Se ha ajustado el sistema de evaluación de las asignaturas a lo indicado en la Memoria de Verificación.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda definir las competencias e incluir en la guía docente del TFM el sistema de evaluación para los trabajos que se lleven a cabo entre varios estudiantes.

Acciones realizadas: El hecho de realizar los trabajos en grupo en el curso 2019-20 fue un hecho puntual debido a la dificultad de realizar trabajos experimentales y el confinamiento (11 de marzo al 21 de junio de 2020) derivado de la pandemia por la COVID-19, por lo que se flexibilizó la realización de los TFM de forma puntual por las circunstancias sobrevenidas. Este hecho no tiene lugar en años posteriores ni en la actualidad.

2.- Se recomienda establecer una rúbrica de evaluación del TFM que facilite una evaluación homogénea e individual de los trabajos.

Acciones realizadas: El uso de la rúbrica homogénea e individual de los TFM existe en el máster y se implantó en el curso 2014-15 fruto de un proyecto de innovación educativa realizado en el propio máster. La rúbrica está accesible en la página web del título, en el campus virtual de la asignatura del TFM y es conocida por todos los/as estudiantes desde el inicio de las clases.

Según el **Informe Provisional de Seguimiento del MSID emitido por la Fundación Madrid+D** con fecha del 31 de julio de 2024 (en el momento de realización de esta memoria de seguimiento interno no se dispone del informe final) en relación a los aspectos anteriormente citados, señala que los criterios que fueron calificados con una C, pasan a ser calificados con una B, y desde la titulación se han atendido y resuelto todas las recomendaciones indicadas.

En el Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

La recomendación era ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a los sistemas de evaluación.

El informe de Provisional de Seguimiento se indica que: La falta de definición de los criterios y sistemas de evaluación y la falta de información previa a los/as estudiantes se ha subsanado con el ajuste de las guías docentes de las asignaturas de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación, de tal forma que los sistemas de evaluación se han incorporado a las mismas. Se aportan como evidencias las guías docentes de los cursos 2022-2023 y 2023-2024. Se comprueba que se han publicado y actualizado los sistemas de evaluación de cada asignatura, y que estas corresponden a lo establecido en la Memoria de Verificación de 2012. Además, desde la web se puede acceder a un único documento que recoge la guía completa de las asignaturas del plan de estudios del máster, y en el que también se han realizado los ajustes indicados. El seguimiento de la recomendación de actualización de las guías docentes es favorable y por lo tanto se valora el criterio con una B: El estándar para este criterio se logra completamente.

En el Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las dos recomendaciones dadas fueron: definir las competencias e incluir en la guía docente del TFM el sistema de evaluación para los trabajos que se lleven a cabo entre varios estudiantes, y establecer una rúbrica de evaluación del TFM que facilite una evaluación homogénea e individual de los trabajos

El informe de Provisional de Seguimiento se indica que: Las evidencias presentadas por la UCM, referentes a los cambios en la guía docente del Trabajo de Fin de Máster (TFM), demuestran que los trabajos deben realizarse individualmente. Además, se especifican las habilidades y competencias que cada estudiante debe adquirir durante la elaboración de su proyecto. Por lo tanto, se deduce que la evaluación individual de los/as estudiantes está resuelta conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación.

La Universidad alega que durante los cursos 19-20 y 20-21 (curso en el que se realizó el último proceso de Acreditación (2021), el desarrollo de los TFM fue grupal debido a la gran dificultad impuesta por la pandemia del COVID en el desarrollo de las diversas actividades docentes e investigadoras. Desde 21-22, los TFM

vuelven a ser individuales, y este aspecto tal y como se ha comentado ya ha sido definido en la guía docente del TFM, publicada en la web del máster.

Además, se incluye el sistema de evaluación, la guía para la elaboración del trabajo, las líneas de investigación ofertadas, la normativa y rúbrica del TFM, las fechas relevantes en el desarrollo de este (curso actual 23- 24) y el listado del curso 22-23 (curso anterior al actual).

Finalmente, la rúbrica publicada en la web presenta los mismos criterios de puntuación que los redactados en el ejemplo de rúbrica (presentado como evidencia). La puntuación final del TFM se obtiene mediante la ponderación de la estructura (40% del total), la exposición (un 30%) y la defensa oral del trabajo (restante 30%).

Se concluye que el seguimiento de las dos recomendaciones es favorable y se valora el criterio con una B: El estándar para este criterio se logra completamente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se han atendido las recomendaciones recibidas a las Memorias de Seguimiento y se han implementado todas aquellas de la última evaluación interna en los informes de seguimiento de los cursos 2020-21, 2021-22, y 2022-23.</p> <p>Se han implementado las recomendaciones recibidas en el informe para la renovación de la acreditación del 6 de octubre de 2021.</p> <p>Se ha recibido valoración del Informe de Seguimiento de la agencia externa pasando las 2 calificaciones C a B, dado que se han resuelto todas las recomendaciones que fueron indicadas en el informe de renovación de la acreditación.</p> <p>Se han realizado diferentes acciones de mejora del Título tras las reflexiones llevadas a cabo derivadas de la reacreditación y los informes de seguimiento internos.</p>	<p>Dificultad en algunos casos para implementar las posibles mejoras en el sistema de recogida de información, encuestas, fundamentalmente de inserción laboral.</p> <p>La ausencia de apoyo administrativo para la consecución de algunas recomendaciones indicadas en los informes.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Aprobación de la adscripción al ámbito de conocimiento, el 18/07/2023 en Junta de Facultad, el 14/09/2023 en Comisión de Estudios y el 26/9/23 en Consejo de Gobierno de la UCM.

Ya está aprobado el cambio del ámbito de conocimiento del MSID a través de una modificación no sustancial en base a los artículos 30 y 31 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Acceso al RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4313521&actual=estudios>

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>La página web permite dar visibilidad y transparencia a la información.</p> <p>Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC se estudian los aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina.</p> <p>El funcionamiento de todas las Comisiones internas del MSID ha sido satisfactorio, existe comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones que puedan surgir en relación con el buen desarrollo del Máster.</p> <p>Adecuado procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.</p>	<p>Ver Información pública del Título</p> <p>Ver apartado 1.1</p> <p>Ver apartado 1.2</p>	<p>La revisión de la página web se realiza de forma constante para mantenerla actualizada.</p> <p>Mantener la coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de la Facultad para la resolución y puesta en común de los aspectos compartidos por todas las titulaciones. En el MSDI, la relación fluida entre todas las comisiones y las reuniones oficiales que la coordinadora mantiene con todas las comisiones, con el/a representante/delegada del curso y el estudiantado.</p> <p>Mantenimiento del procedimiento de resolución de conflictos.</p> <p>Mantenimiento del procedimiento de quejas y sugerencias.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Desde la coordinación además de ser un vínculo entre los/as estudiantes y profesores, se vehiculiza la comunicación entre las todas las Comisiones del Coordinación y de Calidad del centro, el contacto es suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster.</p> <p>Documento de "Contenidos preliminares" ("Curso cero")</p> <p>La Comisión de Seguimiento de los TFM.</p> <p>La Comisión de Prácticas Externas.</p> <p>Mantenimiento por parte de la Coordinadora de la página web que recoge información actualizada relevante tanto para estudiantes como para tutores y directores.</p>	<p>Ver apartado 1.1</p> <p>Ver apartado 2</p> <p>Ver apartado 2</p> <p>Ver apartado 2</p>	<p>Mantenimiento de la relación fluida entre todas las Comisiones y la realización de reuniones oficiales que la Coordinadora mantiene de forma periódica con el profesorado, estudiantes y diferentes Comisiones del Máster, y con la Comisión de Calidad del centro.</p> <p>El profesorado acordó mantener el documento con una periodicidad de actualización cada dos años. En el curso 2023-24 se ha actualizado el documento.</p> <p>Se valora como positiva la actuación de la Comisión del TFM y el profesorado acordó mantenerla en sucesivos cursos.</p> <p>Mantenimiento en el tiempo del sistema de evaluación de los TFM, a través de una rúbrica que es pública en la web, pues ha demostrado ser una forma objetiva de evaluación.</p> <p>Se mantendrá la actualización de la página web del MSID.</p>
Personal académico	<p>El personal académico del título es suficiente, y tiene un alto grado de compromiso con el MSID, una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.</p>	<p>Ver apartado 3</p>	<p>El profesorado es estable desde el inicio del máster, con leves ajustes por parte de los departamentos ante las jubilaciones de los docentes, pero lo habitual es mantener el mismo profesorado.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Existencia de un procedimiento claro y público para la recogida de quejas y sugerencias de los distintos colectivos implicados en la Titulación.</p>	<p>Ver apartado 4</p>	<p>Mantener operativo el buzón de quejas y sugerencias con un correcto registro y procesamiento de todas las entradas. Mantenimiento del sistema y el procedimiento de resolución.</p>

Indicadores de resultado	El mantenimiento para la tasa de rendimiento, eficacia y éxito se fundamenta en el profesorado estable y consolidado, el grado de interés y motivación de los/as estudiantes matriculados y su adecuada selección.	Ver apartado 5.1.	Mantener la motivación del estudiantado. Mantener la motivación de profesores lo que se favorecerá entre otras cosas, si desde la institución se reconoce en mayor medida a través del PDA la relevancia de este cometido dentro de la labor del profesorado. Continuar dando difusión a través de la web del Programa de los indicadores de resultados.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Existencia de una alta tasa de satisfacción con la titulación entre el estudiantado (10 puntos), y alta tasa también entre el PDI y el PTGAS. Satisfacción del estudiantado fundamentalmente con las prácticas externas.	Ver apartado 5.2	Todas las acciones indicadas en el mantenimiento de cada apartado. Conservar un profesorado estable y consolidado, y cuando sea necesaria la sustitución por jubilaciones u otras situaciones sobrevenidas sea realizada por otro docente con experiencia y conocimiento en la materia a impartir. Mantener la implicación en la orientación profesional e investigadora de los/as estudiantes.
Inserción laboral	Buena inserción laboral que ha sido potenciada por la realización del máster, por la información ofrecida por los propios estudiantes porque no contamos con información cuantitativa derivada de encuestas del Vicerrectorado de Calidad o la Oficina de Prácticas y Empleo.	Ver apartado 5.3	Mantener la calidad en la formación teórica y práctica de los/as estudiantes. Mantener la realización de las prácticas externas en el ámbito de trabajo de interés para los/as estudiantes. Desde el profesorado del máster y, más directamente, desde la coordinación se trata de asesorar a los/as estudiantes en la inserción laboral según sus intereses, y se les facilita la realización de cursos de diseño del curriculum vitae, carta de presentación, entrevista...
Programas de movilidad			
Prácticas externas	Amplio número de centros de prácticas ofertados. Gran implicación de los/as tutores académicos y los tutores externos. Elevada satisfacción de los/as estudiantes con la realización de las prácticas externas.	Ver apartado 5.5	Continuar fomentando la firma de nuevos convenios que abarquen todas las áreas relacionadas con las temáticas del máster. Permanencia del Portafolio como sistema de evaluación. Seguir manteniendo y mejorar en la medida de lo posible, implantando acciones de mejora que permitan seguir obteniendo una elevada satisfacción de los/as estudiantes y del PDI con la titulación.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han atendido las recomendaciones recibidas a las Memorias de Seguimiento internas y se han implementado todas aquellas mejoras posibles. Se han atendido las recomendaciones recibidas en el informe FAVORABLE para la renovación de la acreditación del 6 de octubre de 2021 y en los informes de seguimiento de los cursos 2020-21, 2021-22 y 2022-23. Se han realizado diferentes acciones de mejora del Título tras las reflexiones llevadas a cabo derivadas de la reacreditación y los informes de seguimiento de la Titulación.	Ver apartado 6	Implementar los cambios propuestos en las memorias de seguimiento y en la Memoria de renovación de la acreditación del máster. Mantener la línea de calidad que se viene desarrollando en la máster dirigida a la mejora constante de la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje de los/as estudiantes.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	La falta de apoyo administrativo en las titulaciones que repercute en que la Coordinación tenga que recopilar gran cantidad de datos e información de distintas fuentes (en ocasiones discrepantes).	Falta de apoyo administrativo a las titulaciones.	No depende de la coordinación del máster, aunque ya se han mantenido reuniones con equipo Decanal y gerencia a este respecto.	Reducción de las labores administrativas por parte de la Coordinación.	Vicedecanato de Calidad Gerencia	Esperemos que en el curso 2024-25 haya algún tipo de solución.	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Escasez de recursos administrativos de apoyo a la titulación. Falta de información sobre la inserción laboral de los egresados.	Falta de personal administrativo para todas las labores relacionadas con los procesos de Calidad. Dificultad en la elaboración de los informes de seguimiento y suponen una carga adicional a la coordinación.	Solicitar apoyo administrativo a las Instituciones responsables. Evitar errores en las plataformas necesarias para hacer las memorias de seguimiento, y datos de encuestas e indicadores disponibles con mayor antelación a la actual.	Reducción de las tareas administrativas para la coordinación. Los datos de encuestas e indicadores disponibles con mayor antelación a la actual.	Facultad de Medicina. Vicedecanato de Calidad y Gerencia Vicerrectorado de Calidad Vicerrectorado de Calidad Equipos informáticos de la Universidad	A lo largo del curso	En proceso No realizado
Personal Académico	La tasa de evaluación del Profesorado en Docencia continúa siendo baja. El número de profesores en el título es suficiente, lo que facilita la coordinación, pero dificulta el poder atender los TFM de todos los/as estudiantes. En los últimos años ha habido un leve descenso del número de profesores participantes en el máster.	El número de estudiantes necesario para que un profesor pueda ser evaluado en la asignatura que solicita. Asignación de la docencia por parte de los departamentos.	Fomentar entre los/as estudiantes que cumplimenten la encuesta de Docencia del profesorado. Desde la coordinación del máster se ha hablado con los directores de departamento implicados para que valoren la posibilidad de una asignación compartida en algunas asignaturas.	IUCM-6 IUCM-7	Cada uno de los/as profesores/as interesados. Directores de departamentos vinculados al máster.	En las fechas establecidas en cada cuatrimestre para la cumplimentación de la encuesta. En el siguiente curso.	En proceso. Hay profesores, que lo solicitan directamente a los/as estudiantes. En proceso
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultado	El porcentaje de cobertura ha bajado en los dos últimos cursos académicos y en la actualidad es inferior al reflejado en la Memoria Verificada. No se contempla	El número de admisiones supera el número de plazas ofertadas siempre, pero se produce una caída de matrícula ajena al control	Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantando acciones para incrementar la participación de	IUCM-3 Evaluación de la participación en las próximas encuestas	Vicerrectorado y Vicedecanato de Calidad. Comisión de Calidad y Comisión Académica del	En periodo de realización de las encuestas	En proceso por considerar que se trata de un aspecto a trabajar a lo largo de todo el curso académico.

	ninguna modificación al respecto.	de los responsables del título.	todos los colectivos en las encuestas de satisfacción. Las acciones de mejora que desde el Vicerrectorado se puedan implementar para incrementar la participación de todos los colectivos.		Programa. Coordinadora del Programa		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Reducida participación de los/as estudiantes en las encuestas de satisfacción. Imposibilidad de evaluar el grado de satisfacción de los egresados.	Desinterés/desconocimiento de la utilidad de los resultados derivados de cumplimentar las encuestas para la implantación de acciones de mejora	Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantando acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción.	ICM-13 ICM-14 ICM-15	Vicerrectorado y Vicedecanato de Comisión de Coordinación y Equipo Decanal.	En el período de realización de las encuestas	En proceso
Inserción laboral	Dificultad para recoger los datos de los egresados.	Desarrollar un sistema que permita obtener la información desde el Vicerrectorado o Vicedecanato correspondiente, desde la Secretaría del centro.	Obtención de datos de egresados a través de sistemas administrativos	Obtención de datos de los egresados	Vicerrectorado de Calidad Coordinación del Programa con apoyo de la Secretaría del Centro	A lo largo del curso académico, cuando el estudiante egresado solicita o recoge el título	En proceso
Programas de movilidad							
Prácticas externas	No hay debilidades en este aspecto.						
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No hay debilidades en este aspecto. Se han tenido en cuenta y tratado todas las recomendaciones recibidas.						